



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**PROCESO CAS N° 025-2024-MINEDU-/UGEL.06-ARH
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: (01) Especialista de Educación.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de la Educación Básica Regular.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título / Licenciatura: Educación (*)
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general: Experiencia laboral general de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia 01 año como Director de IIEE, Especialista en Educación, Coordinador REI, sub director , promotor cultural, promotor TOE en el sector educación. Con una antiguedad de 5 años.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	<ul style="list-style-type: none">Diplomados y/o Especializaciones afines al cargo a desempeñar, con una antigüedad de 5 años.Cursos de actualización y/o capacitación en temas afines.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, facilidad de comunicación, empatía, iniciativa y adaptabilidad.
Conocimientos: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento en el fortalecimiento de capacidades a Directivos, docentes y demás.Conocimiento del enfoque pedagógico por competencias y CNEB.Conocimiento de la gestión del presupuesto.Conocimiento de monitoreo y seguimiento a programas educativos. (**)
Otros	<p>Conocimiento de Ofimática (Nivel Intermedio)</p> <ul style="list-style-type: none">Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc).Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc).Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc).

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

(***) Carrera Técnica no menor a 3 años.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Coordinación con la Jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial las tareas relacionadas con la mejora de los aprendizajes en el marco del plan de trabajo anual del área y las orientaciones técnicas pedagógicas.
2. Revisar, adaptar y socializar con los especialistas de AGEBRE, las metas y estrategias propuestas para la mejora de los aprendizajes en modalidades a distancia , semipresencial y presencial según lo señala la RM N°587-2023-MINEDU.
3. Implementar los planes de formación en servicio a docentes y Directivos en temáticas vinculadas a la gestión pedagógica, uso adecuado de materiales y recursos educativos en el marco del buen desempeño docente.
4. Realizar el monitoreo pedagógico y gestión escolar a directivos de EBR en cumplimiento del plan de monitoreo del AGEBRE 2024 y otros que asigne la DRELM/MINEDU.
5. Brindar asistencia técnica a los Directores, Coordinadores de las Redes Educativas y docentes con respecto a temas pedagógicos y normativos para la mejora de los aprendizajes.
6. Implementar en las instituciones y redes educativas, espacios de reflexión sobre temas relacionados a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de EBR.
7. Coordinar, articular y gestionar las actividades propuestas en los planes locales, regionales y nacionales, para el logro de aprendizajes.
8. Elaborar informes mensuales de acuerdo a las actividades planteadas en las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en la Educación Básica.
9. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior o la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 31 de Mayo del 2024.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada semanal máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">- No tener impedimentos de contratar con el Estado.- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.- No tener sanción por falta administrativa vigente.

**EXPEDIENTE 25722-2024
MEMORANDO N° 00154-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE**